



Chetumal, Quintana Roo, México 26 de julio de 2023
Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0407/2023
Asunto: Validación del Programa de Mejora Regulatoria
"2023, Año de la Paz y Seguridad"

LIC. SILVIA ISABEL MENDOZA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS
Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

En seguimiento al número de oficio CECYTE/DG/1296/2023, recibido en fecha 20 de julio de 2023, mediante el cual solicita la revisión y en su caso validación del Programa de Mejora Regulatoria, correspondiente al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios para informarle que se revisó el documento antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente **Validación** para los efectos a que haya lugar.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe con relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUÉVANO CATANO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO



CECYTE

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

REGULATORIA

27 JUL 2023

RECIBIDO

DIRECCION DE PLANEACION

C.c.p.- C. Alberto González González, Director de Planeación y Responsable Oficial de Mejora Regulatoria del CECyTE.
C.c.p.- Expediente/Minutario
MELC/MR/egvc*



CEMER
COMISIÓN ESTATAL DE
MEJORA REGULATORIA

"2023. Año de la Paz y Seguridad"

Oficio No. CECYTE/DG/1296/2023

Asunto: Programa Mejora Regulatoria.
Chetumal, Quintana Roo, a 18 de julio de 2023.

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO.
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.
PRESENTE

Me permito solicitar la validación del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Regulaciones, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios y del programa "Excelencia en el Servicio Público" en su artículo 6 fracción III.

De igual manera se anexo formato del Programa Anual de Mejora Regulatoria en Regulaciones, cumpliendo con todo lo solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.



20 JUL 2023
11:37h

RECIBIDO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ATENTAMENTE

"CECYTE... un futuro sin fronteras"



LICDA. SILVIA ISABEL MENDOZA GARCÍA
DIRECTORA GENERAL
COLEGIO DE ESTUDIOS
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DIRECCIÓN GENERAL

C.c.p. C. Alberto González González - Director de Planeación

Expediente

Minutario

SIMS/IG/agg





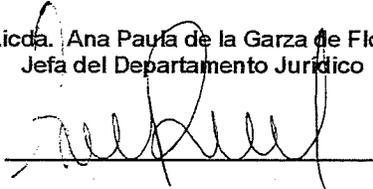
**ANEXO 2
FORMATO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
REGULACIONES**

Homoclave del formato CEMER-PMR-002		Fecha de publicación del formato en el POE	
Datos Generales			
1. Nombre de la institución	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Quintana Roo		
2. Nombre del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria	Alberto González González		
3. Cargo	Director de Planeación		
Situación actual de la regulación			
4. Nombre de la regulación	Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo		
5. Tipo de ordenamiento jurídico	Manual		
6. Fecha de publicación de la regulación:	N/A	Fecha de última actualización:	N/A

Metas del Programa de Mejora Regulatoria					
Acciones de mejora					
Propuestas de mejora	Acción Regulatoria	Indicadores de resultado	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación
1. Crear el Manual de Procedimientos de Trámites y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo	Emitir	$\left(\frac{\text{Act. realizadas}}{\text{Act. programadas}} \right) \times 100$ = Porcentaje de cump	Ana Paula de la Garza de Flon	07/08/2023	15/11/2023

Cronograma de actividades		Año											
No.	Actividad programada	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1.	Capacitación para la creación del Manual por parte de la SECOES								■				
2.	Elaboración del Manual								■				
3.	Reunión de trabajo con la SECOES									■			
4.	Envío del Manual para aprobación de la SECOES										■		
5.	Publicación en la Página oficial del CECYTEQROO											■	

Licda. Ana Paula de la Garza de Flon
Jefa del Departamento Jurídico



C. Alberto González González
Director de Planeación



Licda. Silvia Isabel Mendoza García
Directora General

